



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN
SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-09-23, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE MATERIALES
E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION
DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER."

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veintitrés, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, sito en la calle Anastasio Bustamante esq. Manlio Fabio Altamirano, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, los C.C. Esteban Ramírez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa; Edwin Abraham Mendoza Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Karina Domínguez Flores, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y C. Adriana Reyes Toledo, Directora de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental, todos ellos servidores públicos de la Secretaría de Medio Ambiente, y la C. Mercedes del Alba Navarra Aguilar, Titular del Órgano Interno de Control; con el propósito de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Simplificada número LS-124T00000-09-23, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER.".....

El acto fue presidido por el C. Edwin Abraham Mendoza Cortés, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.-----

Al presente acto, se presentaron por parte de los proveedores invitados los C. Daniel Reyes Fuentes, en representación de la empresa Comercializadora Alpuch, S.A. de C.V. y el C. Ramón Castillo Muñiz en representación de la empresa Ivrea Construcciones, S. de R.L. De C.V.-----

El C. Edwin Abraham Mendoza Cortés, al inicio de esta junta comunicó a los asistentes, que no se recibió ninguna solicitud de aclaración por parte de los proveedores invitados a la Licitación Simplificada LS-124T00000-09-23, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER." lo cual se hace constar en la presente acta.-----

Se hace del conocimiento a los presentes, el cambio a las bases:

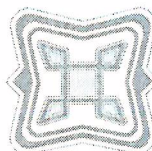
DICE: SEGUNDA INCISO e) (PAGINA 3)

Garantía: De conformidad con el Artículo 64 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del anticipo otorgado, el proveedor deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una fianza por el

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio
Altamirano, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de
Ignacio de la Llave.

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



importe del 100% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del anticipo, la calidad del servicio, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el proveedor deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una fianza por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la póliza deberá entregarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

DEBE DE DECIR:

Garantía: De conformidad con el Artículo 64 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del anticipo otorgado, el proveedor deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una fianza por el importe del 100% (CIEN POR CIENTO) del monto total del anticipo, la calidad del servicio, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el proveedor deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave una fianza por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, la póliza deberá entregarse dentro de los 5 días hábiles posteriores a la firma del contrato. -----

Se hace del conocimiento a los presentes que la Junta de Corresponsabilidad se llevará acabo el día 23 de agosto de 2023 a las 16:00 horas.-----

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en la calle Anastasio Bustamante esq. Manlio Fabio Altamirano, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentre disponible, por un término no menor de cinco días hábiles siendo responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información se encontrará disponible al siguiente día hábil de su firma en la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente>-----

Finalmente se puntualiza que el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2023, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Medio Ambiente, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el ingreso a ningún licitante ni observador.-----

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio
Altamirano, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de
Ignacio de la Llave.

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



Una vez leída el Acta se dio por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones siendo las 12:00 horas del día diecisiete de agosto del año 2023, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes recibieron copia de la misma. -----

POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

C. ADRIANA REYES TOLEDO
DIRECTORA DE CONTROL DE LA
CONTAMINACIÓN Y EVALUACIÓN
AMBIENTAL

3

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. MERCEDES DEL ALBA NAVARRA
AGUILAR
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio
Altamirano, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de
Ignacio de la Llave.

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



ME LLENA DE ORGULLO

POR LOS PROVEEDORES

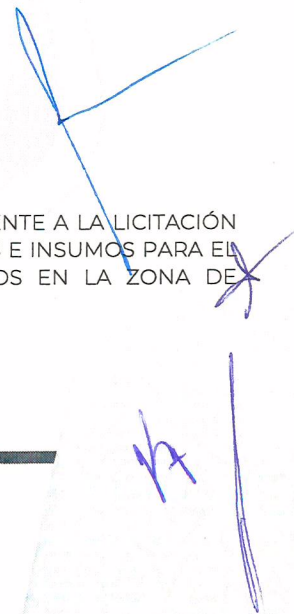
C. DANIEL REYES FUENTES
COMERCIALIZADORA ALPUCH, S.A. DE C.V.

C. RAMON CASTILLO MUÑIZ
IVREA CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE
C.V.

4



LAS FIRMAS ARRIBA ASENTADAS CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-09-23 RELATIVA A RELATIVA AL "SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE UNA CALDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LA ZONA DE COATZACOALCOS, VER." LLEVADA A CABO EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2023.



Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio
Altamirano, C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de
Ignacio de la Llave.

Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023